

Nota DGNC N° 522/2026.

Asunción, 4 de febrero de 2026

**Datos del Procedimiento Licitatorio**

|                              |  |
|------------------------------|--|
| ID                           | 456759   |
| Expediente                   | 300892 – 300893 – 300895   |
| Etapas del Procedimiento     | Convenios Modificatorios   |
| Tipo de Procedimiento        | Licitación Pública Nacional  |
| Modalidad                    | Convencional   |
| Nombre de la Licitación      | LLAMADO MOPC N° 27/2024 ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES DE LA PAVIMENTACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO TRAMO QUIINDY - VILLA FLORIDA - SAN JUAN BAUTISTA. CONTRATO DE PRESTAMO PAR24/17 |
| Entidad                      | Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)   |
| Resultado de la Verificación | Observado  |

**Aspectos Observados**

1. Se solicita remitir dictamen técnico y legal ampliatorio emitido por el administrador del contrato por cual se expongan las causas y razones por las que se podrían presentar inconsistencias o discrepancias en relación a la cantidad de hectáreas y los registros del SIAM. Además, teniendo en cuenta lo mencionado por la entidad contratante respecto al precio del contrato, ya la normativa que rige la materia del contrato establece el precio por hectárea, considerando que el precio del contrato fue establecido de forma global en razón a una cantidad fija de hectáreas, solicitamos aclarar la razón por la cual en caso de presentarse discrepancias en los registros y el contrato no afectaría los montos pactados.

**Recordatorio**

1. *Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/22).*
2. *Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/22).*
3. *Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/22).*
4. *Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/22)*
5. *Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/22).*
6. *De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/22).*

**Verificador:** ynunez